



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 113/2023

Asunto: CMO 1_2023, expediente de contratación mayor,.

Objeto: Obras de “Mejora de infraestructuras ganaderas en el monte comunal de Amescoa Baja 2022-2023 / Hobekuntza-lanen kontratazioa arautzen duen agiria abeltzaintzako azpiegiturak Amekoabarrengo herrilurretako mendian, 2022-2023”. Resolución motivada del órgano de contratación admitiendo la propuesta formulada por la unidad gestora, ordenando la prosecución de trámites y adjudicación del contrato.

Valor estimado: 60.042,22 EUROS, IVA excluido, 72.651,09 EUROS, IVA incluido.

Dña. Estibaliz Erdocia Ormazabal, alcaldesa -presidenta del ayuntamiento de Amescoa Baja, y titular del órgano de contratación, con fecha 10 de julio de 2023, dicta la siguiente resolución por la que se acuerda ordenar la prosecución de actos administrativos y a adjudicar el contrato de obras arriba referenciado.

Vista la Clasificación y Propuesta de adjudicación formulada por la unidad gestora de fecha 10 de julio de 2023, que se adjunta, estimando la misma correcta y debidamente motivada y, estimando la misma correcta y debidamente motivada, y, una vez acreditada, por parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a que se refieren los artículos 14 a 17 (1) de la LFCP y la Cláusula del pliego reguladora de la Presentación de documentación con carácter previo a la adjudicación.

En uso de las facultades que legalmente tengo reconocidas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la LFCP, **RESUELVO,**

Primero.- Adjudicar el contrato de Obras de “Mejora de infraestructuras ganaderas en el monte comunal de Amescoa Baja 2022-2023 / Hobekuntza-lanen kontratazioa arautzen duen agiria abeltzaintzako azpiegiturak Amekoabarrengo herrilurretako mendian, 2022-2023 », a la empresa siguiente, por el importe que se indica:

Empresa: CONSTRUCCIONES BENGOCHEA S.L., CIF: B31619280

Importe adjudicación: 59.141,58 euros (IVA excluido)

MOTIVACIÓN ADJUDICACIÓN:

Se ha presentado una única oferta de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de , en el



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, el/la interesado/a podrá optar por interponer contra esta misma resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación, ante ; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente y en su caso reclamación especial en materia de contratación pública en los términos previstos en la LFCP.

En Zudaire , 14 de julio de 2023.

El órgano de contratación, alcaldía-presidencia

Fdo.: .